

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **MOCIÓN** para su debate y votación en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un modelo público de Bienestar Social debe tener como lógica principal la de la inclusión social frente a la lógica de la exclusión. Por ello, acometer medidas de emergencia social es un eslabón necesario para evitar la exclusión.

Navarra no escapa del riesgo de pobreza. El indicador Arope (At-Risk-Of Poverty and Exclusion) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística a través de la Encuesta de Condiciones de Vida y armonizado en toda Europa, evidenció la existencia de 76.000 personas en riesgo de pobreza y 92.000 en riesgo de pobreza y exclusión en Navarra, en 2014. Un incremento del 4.1% desde 2009.

Se hace imprescindible que el Gobierno de Navarra asuma su responsabilidad y centre toda su acción política en dar una respuesta eficiente, rápida y eficaz desde lo público a esta emergencia.

Dentro del marco de las ayudas económicas individualizadas no periódicas creemos que se puede articular una medida que ayude al acceso a los suministros básicos alimenticios.

En este momento son las entidades sociales las que se encargan de distribuir diferentes lotes de alimentos a las personas y/o familias que no pueden cubrir sus necesidades. Siendo esta labor, a día de hoy, totalmente imprescindible, creemos que desde la administración debemos favorecer marcos más normalizados con el objetivo de que personas y familias que se encuentren en situación de emergencia o exclusión social pueden adquirir alimentos, productos frescos y de primera necesidad.

Por ello, proponemos un ticket social. Con este ticket se persigue dignificar el acceso a los productos básicos y de primera necesidad a través de mecanismos lo menos estigmatizantes posibles, avanzando en un modelo que permita extender fórmulas alternativas a la entrega de alimentos entre las entidades sociales, empresas donantes y ayuntamientos. Promoviendo el que sean las personas beneficiarias de las diferentes ayudas que se establezcan las que gestionen ellas mismas sus compras a través de tickets, en este caso, o de otras fórmulas en las que se puedan ir avanzando.

Por todo ello, presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- Poner en marcha un "Ticket Social" para la adquisición de alimentos, productos frescos y de primera necesidad gestionado por los Servicios Sociales de Base dirigido a las personas y familias que se encuentran en una situación de emergencia social y/o exclusión social.

-El Gobierno de Navarra firmará convenios con diferentes establecimientos y cadenas alimentarias para emitir los tickets que no tendrán ningún elemento que les identifique con las administraciones públicas.

-El acceso al "Ticket Social Navarro" siempre se realizará previa valoración técnica de los Servicios Sociales de Base, que serán los responsables de valorar las necesidades de las personas y/o familias que lo soliciten, teniendo en cuenta que tendrán prioridad en el acceso las familias con menores a su cargo.

-Cada Municipio y/o Mancomunidad tendrá un presupuesto asignado por el Gobierno de Navarra para distribuir anualmente. Para la distribución de fondos se tendrán en cuenta criterios relacionados con población, número de personas en paro que no reciben ninguna prestación y número de perceptores de pensiones no contributivas de jubilación, Renta Garantizada y prestaciones de ayudas de Emergencia Social solicitadas.

En Pamplona a 18 de marzo de 2016



Fdo.: **María Chivite Navascués**
Portavoz del Grupo Parlamentario
Partido Socialista de Navarra